



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, en sesión del día 14-12-95 a las 13:27h.

El Secretario del Ayuntamiento.



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado inicialmente por el Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, en sesión del día 14-9-95 a las 14:00h de los cuarenta.

El Secretario del Ayuntamiento.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS ANDALUZA OCCIDENTAL
 DEMARCACION DE SEVILLA
 - 9 JUN. 1995
VISADO
 A LOS EFECTOS RECLAMATORIOS
 DOCUMENTO DE PLANEAMIENTO
 (SIN CONTROL URBANISTICO SECON ART. 225.2 Y 170.4 DE LA LEY 1/89)
 243679571

FAROLA PROPUESTA
 CIRCUITO PROPUESTO

APROBADO DEFINITIVAMENTE POR LA RESOLUCION DE LA COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO DE FECHA 12.3 MAYO 1996
 JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

----- LIMITE DEL PLAN PARCIAL.

MODIFICACIONES: .H.V.S.

N.	FECHA:	NATURALEZA	DIBUJADO.

PLAN PARCIAL DEL SECTOR "LA ALBINA" DEL P.G.O.U. DE CASTILLEJA DE LA CUESTA. (SEVILLA).

0-6 ALUMBRADO PUBLICO.

EXP. P-143 FECHA: MARZO 95 E: 1:1.000 SUST. A SUST. POR

INMOBILIARIA DEL SUR S.A. FERNANDO PISAR PARIAS
 MANUEL GOMEZ-MILLAN VELEZ
 INMOBILIARIA DEL SUR S.A. FERNANDO PISAR PARIAS
 MANUEL GOMEZ-MILLAN VELEZ

PROPIETARIO, ARQUITECTOS